



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA
"GUILLERMO LEON VALENCIA"
AGUACHICA CESAR

Aprobado por la S.E.D. del Cesar, según Res No. 002931 del 18 de abril de 2018.

C.E.N 20 Reg. DANE No. 120011000024

Nit. No. 692300380-2

Código del Colegio ante el ICFES J.M. 007662- J.T.038218

Aguachica (Cesar), 18 de enero de 2021

Doctor

DELWIN GEOVANNY JIMÉNEZ BOHÓRQUEZ

Contralor General del Departamento del Cesar

Calle 16 N° 12 – 120, tercer piso, Edificio Alfonso López Michelsen/Gobernación del Cesar

Teléfonos: 5707012 – 5806642

Valledupar (Cesar)

Referencia: Oficio CGDC-D-01 N°. 479.

Asunto: Plan de Mejoramiento

Respetado Doctor,

De manera atenta, respetuosa y a través de la presente, en mi condición de Rector de la Institución Educativa Guillermo León Valencia del Municipio de Aguachica (Cesar), presento a usted el plan de mejoramiento relacionado con las observaciones formuladas dentro del radicado enunciado en la referencia y en los siguientes términos:

PLAN DE MEJORAMIENTO

Observación	Acciones	Responsable	Término	Indicador	Seguimiento
N° 1 Almacén	Adecuación del espacio físico para el almacén de la Institución Educativa. Realizar los ajustes al proceso de entrada y salida de los suministros adquiridos por la Institución Educativa.	Rector. Auxiliar Administrativo con funciones de pagador.	02 de febrero al 31 de marzo de 2021	Espacio físico del almacén debidamente adecuado. Libro de ingreso y salida de los suministros adquiridos por la Institución Educativa.	El rector de la Institución Educativa hará el respectivo seguimiento al presente plan de mejoramiento.
N° 2 Estudios previos	Realizar los ajustes requeridos al diseño y presentación de los estudios previos a implementar en los procesos de contratación en la Institución Educativa para alcanzar su optimización.	Rector. Auxiliar Administrativo con funciones de pagador.	02 de febrero al 31 de marzo de 2021	Proceso y formato de estudios previos ajustado con relación al bien o servicio a adquirir.	El rector de la Institución Educativa hará el respectivo seguimiento al presente plan de mejoramiento.
N° 3 Software contable	Adquisición e implementación del Software contable para la Institución Educativa.	Rector. Auxiliar Administrativo con funciones de pagador.	02 de febrero al 31 de marzo de 2021	Software contable adquirido e implementado en los diferentes procesos contables realizados en la Institución Educativa.	El rector de la Institución Educativa hará el respectivo seguimiento al presente plan de mejoramiento.

Señor contralor, de esta forma se presenta el plan de mejoramiento requerido, con la disposición de seguir las orientaciones dadas por la Contraloría Departamental del Cesar, lo cual a la postre igualmente permitirá a los diferentes intervinientes en la contratación optimizar sus actividades y gestiones contractuales en procura de desarrollar el mejoramiento continuo del proceso de adquisición de bienes y servicios.



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA
"GUILLERMO LEON VALENCIA"
AGUACHICA CESAR

Aprobado por la S.E.D. del Cesar, según Res No. 002931 del
18 de abril de 2018.

C.E.N 20 Reg. DANE No. 120011000024

Nit. No. 692300680-2

Código del Colegio ante el ICFES J.M. 007682-J.T.038216

Así mismo; esta dependencia se permite comunicar que, cualquier solicitud adicional que se requiera, con gusto será atendida en procura de apoyar de manera eficiente y eficaz el desarrollo de sus actividades, para el cabal cumplimiento de sus funciones.

Atentamente,


Mg. ROQUE ANTONIO MOLINA NAVARRO
Rector